

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25747** *PINTURAS JOSÉ CAROLO, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 85/11 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de Alberto Antonio Sánchez Vélez contra Pinturas José Carolo, S.L., sobre cantidades se ha dictado con fecha veintiocho de Junio de dos mil once Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 1.142,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 28 de junio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110053577-1